



Sesión: 102
Fecha: 28-11-2022
Hora: 14:46

Proyecto de Resolución N° 520

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que se active un plan de obras públicas -en vista de la fecha de 3 de junio de 2029- destinado a la celebración de la incorporación definitiva a Chile del entonces departamento, hoy ciudad de Arica.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 106
Fecha: 13-12-2022
A Favor: 118
En Contra: 1
Abstención: 3
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Enrique Lee Flores
- 2 Yovana Ahumada Palma
- 3 Roberto Arroyo Muñoz
- 4 Gloria Naveillan Arriagada
- 5 Víctor Alejandro Pino Fuentes



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SE ACTIVE UN PLAN DE OBRAS PÚBLICAS -EN VISTA DE LA FECHA DE 3 DE JUNIO DE 2029- DESTINADO A LA CELEBRACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA A CHILE DEL ENTONCES DEPARTAMENTO, HOY CIUDAD DE ARICA.

Fundamentos y Antecedentes

Mediante el Tratado de Lima, de 3 de junio de 1929, se puso fin en forma definitiva a la controversia de la soberanía de las Provincias de Tacna y Arica.

Se habla de Provincias pues esa fue la organización territorial administrativa que Chile les diera cuando los territorios en litigio pasaron a sus manos, las que en tiempos de dominio peruano eran llamados Departamentos.

Según el Tratado de Lima, el Departamento de Tacna retornaba entonces al Perú, y el de Arica quedaba en poder de Chile. Es dable señalar también, que, mediante el Tratado de Ancón de 1883 -que fue el que puso fin a las hostilidades entre ambos Estados- ya se había concedido en forma provisoria la hoy ciudad de Arica a nuestro país.



Aquel hito fundamental para la historia chilena no puede bajo ningún respecto pasarse por alto. El hecho de que el 3 de junio de 2029 se cumplan 100 años de tan tamaño suceso nos lleva a presentar este Proyecto de Resolución al Presidente, para que, como Jefe de Estado, desde ya, disponga de un completo y detallado diseño de un plan de ambiciosas obras públicas que sirvan como obra misma a los habitantes de la ciudad pero también como símbolo y testimonio de lo logrado.

Describir todo lo que ha hecho Chile por estos valiosos territorios no cabría en un documento como este, pero también señalamos que lo que se ha hecho hasta el momento no es ni ha sido suficiente.

La puerta norte de Chile merece mucho más, y su gente esforzada que con implacable tesón ha despertado la vida patria, la educación y el comercio en estas tierras, ejerce día a día con emblemas de actos y de fe la soberanía sobre estas tierras, los que constituyen sucesos que no pueden pasar inadvertidos para ningún compatriota.

Por ello la gente de Arica - *“Arica siempre Arica”* reza su himno-, necesita mucha más: necesita que el Estado, que es la Nación toda, reconozca por una vez y para siempre aquel orgullo y aquella gallardía con los cuales su valiosa gente sostiene una Región que es pilar y a la vez testimonio para Chile, saldando en justicia con ello esa deuda histórica de gratitud que todo el país debe, y con la cual este ambicioso plan de conmemoración pretende dar comienzo a pagarla.

**POR LO ANTERIOR,
POR EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LA
CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SE ACTIVE UN
PLAN DE OBRAS PÚBLICAS -EN VISTA DE LA FECHA
DE 3 DE JUNIO DE 2029- DESTINADO A LA
CELEBRACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA
A CHILE DEL ENTONCES DEPARTAMENTO, HOY
CIUDAD DE ARICA.**



Diputados

YOVANA AHUMADA PALMA

ROBERTO ARROYO MUÑOZ

ENRIQUE LEE FLORES

VÍCTOR PINO FUENTES

GLORIA NAVEILLÁN ARRIAGADA

PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES. -





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ENRIQUE LEE F.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. VICTOR PINO F.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. YOVANA AHUMADA P.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. ROBERTO ARROYO M.

